|  |
| --- |
| PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 4º ESO |

**IESO LEONOR DE GUZMÁN CURSO 2017-2018.**

**LUIS RAÚL BECERRA BRAVO.**

**INDICE**

1. **Presentación de la programación.**
2. **Características de la materia.**
3. **Secuenciación y temporalización de los contenidos.**
* Este apartado se inserta como un documento ANEXO a la programación.
1. **Criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables. Integración de las CC y relación con los estándares y Criterios de calificación.**
* Este apartado se inserta como un documento ANEXO a la programación.
* Criterios de calificación por evaluaciones
* Mecanismos de recuperación
1. **Estrategias e instrumentos para la evaluación.**
2. **Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.**
3. **Materiales Curriculares y recursos didácticos.**
4. **Actividades complementarias.**

#  Incorporación de los temas transversales.

**10. Medidas atención a la diversidad.**

**1. Presentación de la programación.**

La Programación recogida a continuación pertenece a la materia de “Economia”, y se imparte en el 4º curso de ESO en el **IESO Leonor de Guzmán** durante el presente curso 20167/2018.

Se trata de un Instituto situado en la población de **VILLA DE DON FADRIQUE**, provincia de Toledo, una localidad de aproximadamente 3.600 habitantes. Al instituto acuden alumnos también de los pueblos del entorno. La mayoría del alumnado corresponde a una población con total arraigo en la zona, junto con alumnos de familias de diversas nacionalidades que han establecido residencia en estas localidades en los últimos años. En este centro se imparten las materias del currículo básico establecido por la legislación vigente, para las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillera

Los grupos a los que se dirige esta programación son:

* 4º ESO (grupo A): 4 alumnos

**2. Características de la materia.**

La asignatura de Economía se imparte por primera vez en este curso como materia optativa a los alumnos de 4º ESO. Esta asignatura juega un papel relevante para que los alumnos alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las distintas competencias clave, a saber:

* **Comunicación lingüística**

Esta competencia está vinculada con prácticas sociales que permiten al individuo comportarse como agente comunicativo que produce y recibe mensajes a través de la lengua con distintas finalidades. Es un instrumento fundamental para la socialización que va a permitir el ejercicio activo de la ciudadanía, el desarrollo de un espíritu crítico, el respeto a los derechos humanos, el pluralismo y la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia y la resolución de conflictos. En esta materia se pondrá de manifiesto esta competencia para que el alumno conozca y utilice correctamente diferentes términos relacionados con el área de la economía, para explicitar la diferencia entre economía normativa y positiva, distinguir entre las diferentes formas societarias, explicar la importancia del ahorro y el control del gasto en una economía personal y comprender el contenido y significado de los diferentes soportes documentales bancarios. También se utilizará para que pueda expresar de forma razonada los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos generalmente utilizados para su redistribución, para explicar y reconocer las causas de la inflación, desempleo y valorar el proceso de integración en la Unión Europea.

* **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

Esta competencia implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto a través de las áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística y va a ser ampliamente desarrollada en esta materia, puesto que gran parte de los acontecimientos económicos son abordados mediante la realización de cálculos, gráficos y expresiones algebraicas. En concreto, se utilizará esta competencia matemática para analizar gráficamente el coste de oportunidad, conocer las distintas formas de financiación de las empresas, elaborar presupuestos personalizados y utilizar instrumentos gráficos para su representación, conocer cuantitativa y gráficamente los ingresos y gastos del Estado, valorar los datos y gráficos relacionados con diferentes magnitudes como los tipos de interés, la inflación y el desempleo. También las competencias básicas en ciencia y tecnología se van a desarrollar desde esta disciplina, ya que será imprescindible la utilización de estos conocimientos para concienciarse de la necesidad de alcanzar un desarrollo sostenible y de la realización de actividades económicas que respeten el medio ambiente y hagan una utilización racional de los recursos naturales disponibles.

* **Competencia digital**

El desarrollo de esta competencia implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC, de tal forma que permite adquirir habilidades y actitudes necesarias para ser competente en un entorno digital. Esta materia va a ayudar a la consecución de esta competencia por cuanto la mayor parte de la información que se utiliza en el ámbito económico se obtiene de páginas web y otras fuentes de internet. El alumno utilizará programas informáticos para la elaboración de gráficas y análisis de datos económicos, elaboración de presupuestos y planes financieros individualizados y también en la elaboración y presentación de trabajos, tanto personales como grupales.

* **Aprender a aprender**

Esta competencia es imprescindible para el aprendizaje permanente y se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. En economía el mundo que estudiamos es muy cambiante, por lo que los alumnos deberán ser capaces de asimilar nuevos conocimientos y situaciones, que solo desarrollando esta competencia, podrán adquirir. Las destrezas y actitudes que la integran se evidencian en la capacidad para tomar conciencia de los principios básicos a aplicar en las relaciones económicas, conocer las obligaciones fiscales de la empresa según su sector de actividad y sus distintos cambios a lo largo del tiempo, comprender las necesidades de planificación financiera a lo largo de la vida, reconocer y comprender la necesidad de leer los documentos bancarios que se presenten, investigar los ámbitos de oportunidades de empleo, determinar el impacto social de la desigual redistribución de la renta o para valorar el impacto de la globalización en la calidad de vida de las personas y el medioambiente.

* **Competencias sociales y cívicas**

Estas competencias implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad y para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo que desarrolla actitudes y valores como la integridad y la honestidad. El conocimiento de los efectos sociales y medioambientales de las empresas, el funcionamiento básico de los impuestos, la relevancia social del ahorro y la inversión, el conocimiento de los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma, las causas del desempleo y sus principales repercusiones económicas permitirán a los alumnos alcanzar las destrezas, actitudes y valores implícitos en esta competencia. La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles, todos ellos necesarios para comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades y en particular de la organización económica de las mismas. En un mundo globalizado, donde el fenómeno migratorio es tan importante, será necesario desarrollar un espíritu abierto, positivo y solidario respecto a otras culturas, que cada vez más, se van incorporando a la nuestra.

* **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

Implica la capacidad de transformar las ideas en actos, permitiendo el aprovechamiento de nuevas oportunidades que incluyen la conciencia de los valores éticos relacionados. En esta materia se desarrollarán las capacidades integradas en esta competencia a través de los siguientes contenidos: las decisiones básicas de la economía; el conocimiento de las relaciones entre las economías domésticas y las empresas; la empresa y el empresario; las distintas formas jurídicas de las empresas; el riesgo y la necesidad de diversificación; la capacidad para reconocer oportunidades existentes en actividades comerciales y profesionales,; la habilidad de negociación en las distintas operaciones mercantiles y financieras, disposición para valorar distintas opciones para combatir el desempleo, la inflación y otros problemas económicos y sociales. Esta competencia se potencia especialmente en esta materia, puesto que incluye la capacidad de comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento económico de las sociedades, la organización y los procesos empresariales, así como la postura ética de las organizaciones.

* **Conciencia y expresiones culturales**

Esta competencia está presente en cuanto que implica conocer, comprender y valorar críticamente las distintas manifestaciones culturales que han determinado históricamente las distintas respuestas de las sociedades a sus necesidades, desarrollando valores y actitudes de tolerancia y respeto hacia la diversidad cultural y la libertad de expresión y, por otro lado, en la capacidad para desarrollar la creatividad a través de la comunicación de ideas, detección de necesidades y su manera de resolverlas, condicionado por la visión cultural y social que se tiene.

Tal y como recogemos en el anexo, la asignatura se divide en los siguientes bloques:

* BLOQUE 1. **Ideas económicas básicas**
* BLOQUE 2. **Economía y Empresa**
* BLOQUE 3. **Economía personal**
* BLOQUE 4. **Economía e ingresos y gastos del estado**
* BLOQUE 5. **Economía y tipos de interés, inflación y desempleo**
* BLOQUE 6. **Economía internacional**

**3. Secuenciación y temporalización de los contenidos.**

* Este apartado se inserta como un documento ANEXO a la programación.

**4. Criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables. Integración de las CC y relación con los estándares y Criterios de calificación.**

* Este apartado se inserta parcialmente como un documento ANEXO a la programación.

🡪**Criterios de calificación**

Las tres evaluaciones se calificarán en función a los diversos instrumentos planteados por el profesor que se iran utilizando paulatinamente y de manera combinada a lo largo del curso según adecuación al temario, evolución de la clase, actividad planteada, etc. Estos instrumentos como se explican en otro apartado, son la realización de:

- **Técnicas de observación de la participación y actitud del alumno/a**, se refleja en los indicadores comunes y específicos a todas las unidades didácticas.

**- Revisión de las tareas del alumno**

- **Pruebas de evaluación**

- **Pruebas de composición**

**- Trabajos de investigación**

- **Coevaluaciones** de diversas actividades realizadas y presentadas tanto a nivel individual como en grupo,

**🡪Calificación de Evaluación Final**

S e evaluará con los siguientes criterios de calificación.

**Pruebas escritas: 70% de la nota final.**

**Trabajos y actividades : 20% de la nota final**

**Cuaderno: 10 % de la nota final**

* **Mecanismos de recuperación**

Nos referimos con éstos a aquellos sistemas que el profesor contempla para favorecer la superación del proceso de evaluación de aquellos alumnos/as que no han superado alguna de las evaluaciones de manera ordinaria.

**Pruebas de recuperación:** El alumno/a que haya obtenido una calificación inferior a **cinco puntos** en la primera, segunda o tercera evaluación tendrá la posibilidad de recuperarla mediante:

- Prueba de recuperación de evaluación que se realizará al comienzo de la siguiente evaluación. Si en dicha prueba de recuperación el alumno/a ha obtenido una calificación inferior a cinco puntos, tendrá la oportunidad de recuperar dicha situación en:

- Prueba final de junio : El alumno recuperará alguna de las evaluaciones o partes no superada a lo largo del curso . La calificación a obtener será u mínimo de 5 y un máximo de 6.

- Prueba de septiembre: El alumno recuperará alguna de las evaluaciones o partes no superadas en la convocatoria ordinaria de Junio.La calificación a obtener será un mínimo de 5 .Todo esto se verá reflejado en un Programa de Refuerzo que se le adjuntará al alumno junto con la notas finales de Junio.

La **nota final de la asignatura** se obtendrá como media aritmética de la nota obtenida en cada evaluación como resultado de aplicar las ponderaciones a los diferentes criterios evaluados en cada una de las tres evaluaciones. Para aplicar esta fórmula de calificación será obligatorio tener al menos un 5 en dos de las evaluaciones (en este caso se exige al menos un 4 en la suspensa) y además la media resultante tiene que ser igual o superior a 5 puntos para superar la materia.

**5. Estrategias e instrumentos para la evaluación.**

Para proceder a la determinación de la calificación correspondiente a las evaluaciones trimestrales, en general, se tendrán en consideración una serie de criterios que se aplicarán en la calificación de la siguiente forma:

**a) Pruebas escritas de evaluación**

Son determinantes para calificar al alumno/a en función de las pruebas de contenidos que se hayan realizado. En cada evaluación se realizarán como mínimo **1 prueba escrita**, consistente en la resolución de cuestiones relacionadas con los contenidos y las actividades desarrolladas a lo largo de la evaluación.

La calificación de aprobado en las pruebas escritas se obtendrá si una vez aplicadas las ponderaciones asignadas a cada uno de los criterios de evaluación la calificación es igual o superior a cinco puntos.

la materia, independientemente de haber aprobado las pruebas objetivas de la

**b)** **Trabajos realizados en clase y casa**

Se llevarán a cabo la realización de actividades para casa y realizadas en el aula a lo largo de todas las unidades que podrán ser corregidas en el aula o bien entregadas al profesor para que este las evalúe. Además se llevarán a cabo trabajos de investigación en grupo y/o individuales.

Tal y como recogíamos anteriormente, si un alumno/a presenta un trabajo carente de cualquier orden, limpieza, etc., (independientemente del contenido del mismo) se le podría restar el 10% de la nota de dicho trabajo.

**6. Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.**

La selección de estrategias metodológicas debe permitir la consecución de las competencias claves relacionadas con los estándares de aprendizaje establecidos en esta materia.

En la elección de los métodos didácticos para alcanzar el desarrollo competencial de los alumnos, deberemos tener en cuenta determinados condicionantes como las características socio-económicas y culturales del entorno, las cualidades personales y cognitivas de los alumnos, los distintos ritmos de aprendizaje en el grupo-clase y el nivel competencial inicial del alumnado. La obtención de la información inicial sobre el grupo-clase, así como, de cada uno de los alumnos que lo componen, se podrá integrar en el seguimiento de las tareas propuestas, tanto individuales como grupales, relacionadas con los contenidos “La autonomía, el autoconocimiento personal y la actitud proactiva” del primer bloque.

Los cambios físicos, mentales, emocionales y sociales a los que se enfrentan los jóvenes en esta etapa, así como, su desarrollo cognitivo, hacen que a la hora de determinar las tareas y actividades, por parte del docente, la variedad, la cooperación, la contextualización y la graduación de la dificultad de las mismas sean las premisas básicas que marquen el proceso de su diseño. La necesidad de motivar al alumnado por el aprendizaje nos lleva a situar a los alumnos en el centro de la escena, han de jugar un papel activo fundamental.

A lo largo de los distintos bloques de contenidos se podrán desarrollar tareas en las que el alumnado, a través de situaciones reales y la investigación de su entorno, genere aprendizajes duraderos y consigan el desarrollo de una actitud proactiva y responsable.

Las estrategias interactivas, como las dinámicas de grupo, debates, o tormenta de ideas se podrán llevar a la práctica en los tres bloques de contenidos del currículo, lo que permitirá dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de las ideas, y el alumnado podrá compartir y construir el conocimiento basándose en el respeto hacia los demás. Mediante este tipo de tareas se fomentarán las habilidades sociales, la capacidad de comunicación, la iniciativa personal y la reflexión en el alumnado.

Las estrategias de aprendizaje cooperativo se pueden desarrollar a través del trabajo por proyectos, los cuales se podrán llevar a cabo en el segundo bloque de contenidos mediante la elaboración de un plan de negocio y su posterior presentación al grupo-clase. De esta manera se fomentará la creatividad, la capacidad de planificación y las destrezas básicas en la utilización de los recursos tecnológicos. En este tipo de métodos didácticos el docente asumirá un rol de orientador dejando el principal protagonismo a los alumnos.

Tomando lo anterior como fundamento de nuestra práctica pedagógica, vamos a combinar estrategias expositivas y estrategias de indagación siguiendo los siguientes pasos de actuación:

* Presentación y exposición de los contenidos. Será llevada a cabo por el profesor, de forma que generen el interés del alumnado y a su vez una participación del mismo.
* Lectura crítica y razonada de los textos recomendados por el profesor con el fin de acercar al alumno a los problemas de la actualidad, bien individualmente o en grupo.
* Discusión y debate sobre los textos y los contenidos explicados, favoreciendo que los alumnos comuniquen sus opiniones a la luz de los contenidos aprendidos y que se acepte la discrepancia y los distintos puntos de vista.
* Resolver dudas e inducir a los alumnos comuniquen para que realicen propuestas para discutir problemas económicos de su entorno utilizando diferentes fuentes y medios de información.
* Planteamiento de trabajos sobre cuestiones económicas, a realizar de forma individual o en grupo con un objetivo reforzador de los saberes adquiridos

El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro. Dicha organización irá en función de los distintos tipos de actividades que se pueden llevar a cabo:

|  |  |
| --- | --- |
| **ESPACIO** | **ESPECIFICACIONES** |
| Dentro del aula | * Se podrán adoptar disposiciones espaciales diversas.
 |
| Fuera del aula | * Biblioteca.
* Sala de audiovisuales.
* Sala de informática.
* Salón de actos.
* Otros.
 |
| Fuera del centro | * Visitas y actos culturales en la localidad.
* Visitas y actos culturales fuera de la localidad.
 |

El espacio en el aula condiciona el uso de la metodología. Además de la disposición tradicional, se proponen otras dos posibles distribuciones, siempre que sea posible, cada una de ellas destinada a una dinámica diferente:

a) Asamblea, disposición en hemiciclo para exposición de conocimientos, participación, diálogo, debate y respeto del turno de palabra. Desde la posición central del aula, el profesor o los alumnos que deban argumentar o exponer, podrán establecer contacto visual con el resto de personas.

b) Agrupaciones de equipos cooperativos. Dependiendo del tipo de proyecto o tarea que se haya programado, los alumnos pueden organizarse en distintos tipos de agrupación, en función del objetivo que se desea conseguir:

I.- Grupos base: para desarrollo de proyectos entre cuatro y cinco miembros, normalmente con una duración relativamente larga en el tiempo.

II.- Grupos aleatorios: para actividades puntuales con dos o tres integrantes. Es la agrupación ideal para tareas relativamente cortas de las unidades didácticas, entre una y tres sesiones.

**7. Materiales Curriculares y recursos didácticos.**

Señalar la selección de materiales y recursos por parte del docente como un elemento fundamental de la metodología.

Los criterios de selección de los materiales docentes curriculares que adopten los equipos docentes se ajustan a un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo antes propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que ayudan a evaluar la pertinencia de la selección:

1. Adecuación al contexto educativo del centro.
2. Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados de la programación.
3. Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de temas transversales.
4. Acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
5. Adecuación a los criterios de evaluación del centro.
6. Variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
7. Claridad y amenidad gráfica y expositiva.
8. Existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa.

Los alumnos de 4º ESO seguirán como material base de estudio libro de texto. El Manual “Economía de la Editorial Anaya de 4º de ESO

Entre los recursos didácticos, el profesor podrá utilizar los siguientes:

* La explicación del profesor cuando sea estrictamente necesaria; si no es imprescindible, mejor que los propios alumnos vayan progresando en el autoaprendizaje.
* Anuarios, atlas y revistas especializadas.
* Correo electrónico, redes sociales y WhatsApp.
* Noticias y artículos de prensa.
* Fotocopias de textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.
* Visionado de programas de televisión sobre temas de interés social y económico.
* Proyección y comentario de películas.
* Fichas de trabajo con cuestiones guiadas.
* Mapas y atlas.
* Reforzar y consolidar los conceptos y aprendizajes básicos.
* Ampliar contenidos y profundizar en ellos.
* Desarrollar los estándares más procedimentales del currículo, como la escucha activa, la empatía, el debate, a través de tareas competenciales cercanas a los intereses de los alumnos.
* Investigar sobre problemas reales asociados a la materia de Economía a través del ABP.
* Activar estrategias y mecanismos de comprensión lectora a partir de textos literarios y no literarios afines a la materia: buscar información, interpretar y relacionar datos, y reflexionar sobre el contenido y la forma.
* Debate, como herramienta que estimula su interés y capacidad de reflexionar, relaciones, consolidar conocimientos, recapitular, ordenar, respetar opiniones y sacar conclusiones.
* Bibliografía de consulta en el aula y en la biblioteca escolar.
* Uso habitual de las TIC. Entre otras, recomendamos las siguientes direcciones web:
* <http://librosvivos.net>.
* http://[www.secundaria.profes.net/](http://www.secundaria.profes.net/).
* <http://www.smconectados.com/>.
* <http://www.socialesweb.com>.
* <http://www.econoaula.com>.
* https:// paraprofesdeconomia.wordpress.com.
* <http://www.cnice.es>.
* <http://www.ine.es>.
* <http://www.cnice.es>.
* Aula Althia y Recursos digitales disponibles: Tal y como se establece en las actividades previstas, el aula Althia será utilizada a lo largo de toda la programación para la recopilación de datos que son de interés para la realización de trabajos propuestos por el profesor. El cañón de que se dispone en dicha aula nos permitirá un mejor seguimiento por parte del alumnado en la guía de búsqueda y utilización.

En el aula de trabajo diario se dispone de un proyector lo que nos permite llevar a cabo las exposiciones en formato digital por parte del alumnado.

* Noticias de actualidad en prensa y medios comunicación diversos, De esta forma nos permitir adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las circunstancias y situaciones más próximas de la sociedad actual.

 **Agrupamientos**

La forma de agrupar a nuestros alumnos/as dependerá de la actividad realizada y se caracterizará por ser flexible. La programación didáctica se va a desarrollar básicamente en el aula ordinaria y en el aula Althia, en las cuales, según la actividad a realizar, los materiales curriculares que utilicemos y el espacio que necesitemos, variaremos el modo de agrupamiento.

*-Aula Ordinaria:* La práctica habitual será la que realicemos dentro del aula ordinaria, en que los alumnos se disponen en parejas o en grupos con mayor número de miembros.

*-Debates*: Los debates contribuyen al desarrollo de las competencias específicas y a que el alumnado vaya desarrollando su capacidad de diálogo, de formulación de sus juicios de valor y el fomento de la discusión. Para ello, trataremos de disponer el aula en forma de U o dividir la clase en grupos.

*-Aula Althia:* Como podemos observar en los recursos que planteamos, la materia de Economía de la Empresa, la planteamos muy ligada al uso de las TIC, y por supuesto de internet. Es por ello que la utilización del aula Althia se realizará siempre en todas las unidades didácticas planteadas. En las que de manera general se realizará el *trabajo en grupo*, aprovechando la forma circular de las mesas del aula. Los grupos serán de 4 o 5 alumnos/as.

**8. Actividades complementarias y extraescolares**

Durante el presente curso, se han preparado las siguientes actividades complementarias. Las actividades previstas, tienen pendiente la fijación de su fecha concreta de realización, dependiendo de la disponibilidad de agenda y de las posibilidades de nuestro centro.

* **Encuentros de alumnos con empresarios y emprendedores,** para contar compartir con los alumnos su experiencia.
* **Visita a lugares de especial interés en Madrid,** a determinar, tales como el Campus de Google, Bolsa de Madrid o Banco de España.

# 9. Incorporación de los temas transversales.

##  9.1. Educación en valores

La enseñanza de Economía debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

En el proyecto Savia de Secundaria, hemos decidido focalizar el trabajo en cinco valores, que consideramos fundamentales en esta etapa educativa. Son los siguientes:

**1. Respeto**

* A uno mismo: autoestima, dignidad, esfuerzo personal, honestidad y proyecto de vida.
* A los demás: empatía, escucha activa, diálogo, y resolución de conflictos. Se puede trabajar con el enfoque de “deber” (“*tenemos el deber de respetar a los demás*”).
* A las culturas: ideas, lenguas, costumbres y patrimonio.
* A los animales: evitar el daño innecesario y evitar la extinción de especies.
* A la naturaleza: evitar el deterioro medioambiental y la extinción de especies.

**2. Responsabilidad**

* Frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo y compromiso.
* Frente a las normas sociales: civismo y ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de “deber” (*“tenemos el deber de…”*).
* Frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico y posicionamiento.
* Frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos.
* Frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible y ética global a largo plazo.

**3. Justicia**

* Derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
* Derecho a la alimentación.
* Derecho a la salud.
* Derecho a la educación.
* Derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
* Derecho a la justicia internacional, basado en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

**4. Solidaridad**

* Con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas ante su día a día.
* Con las personas que padecen una enfermedad grave o limitación de algún tipo.
* Con los inmigrantes, refugiados y desplazados.
* Con las víctimas del desequilibrio económico mundial.
* Con las víctimas de conflictos armados.
* Con las víctimas de desastres naturales.

**5. Creatividad y esperanza**

* El impulso de buscar alternativas.
* La confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, a las personas y el mundo en general.

**9.2. Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita.**

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el DECRETO 40/2015, de 15 de junio, en el área de Economía se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.

La materia de Economía exige la configuración y la transmisión de ideas e informaciones. Así pues, el cuidado en la precisión de los términos, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva la contribución de esta materia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. El dominio de la terminología específica permitirá, además, comprender suficientemente lo que otros expresan sobre ella.

El uso sistemático del debate sobre distintos aspectos (por ejemplo, relacionados con el eje de pobreza norte/sur, o las consecuencias de la globalización de la economía) contribuye también al desarrollo de esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. De la misma manera, el hecho de comunicar ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos relacionados (en este caso) con una visión crítica de las repercusiones de nuestros actos para el desarrollo global, ayuda a fomentar el uso, tanto del lenguaje verbal como del escrito.

También la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación (como, por ejemplo, en la prensa), puede ser el punto de partida para leer artículos, tanto en periódicos como en revistas especializadas, que estimulen de camino el hábito por la lectura.

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas. Pueden servir de modelo los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas (que, en su mayoría, se realizan a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

1. Interés y el hábito de la lectura
* Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
* Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades lúdicas.
* Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.
* Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés relacionados con eventos o personajes históricos.
* Elaboración en común de distintos proyectos de clase: un periódico, un blog, una gaceta de noticias, etc.
1. Expresión escrita: leer y escribir
* Análisis de textos y enunciados, para potenciar la corrección.
* Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, tablas de datos, diccionarios, atlas, manuales, prensa, internet, etc.).
* Lectura en voz alta y en silencio.
* Lectura en voz alta, en todas las sesiones de clase, de la parte correspondiente a los contenidos que se van a tratar en esa sesión, del libro de texto o de cualquier otro documento usado como recurso, para evaluar aspectos como la velocidad, la corrección, la entonación, el ritmo, etc.
* A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en la lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.
* A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico o qué título, entre diversos posibles, es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.
* Búsqueda y realización de biografías de grandes personajes, y lectura parcial de las mismas.
* Elaborar todo tipo de producciones escritas:
* Componer un texto libre sobre un tema determinado, a partir de alguna razón que lo haga necesario.
* A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar resúmenes, esquemas o informes.
* Creaciones literarias propias (poemas, ensayos, cómics, etc.).
* Escritura social.
* Encuestas.
* Panfletos, murales, guiones, pósteres, etc.
* Escribir al dictado o realizar otro ejercicio o actividad que el profesor pueda proponer en cualquier momento como complemento a los contenidos tratados en las sesiones de trabajo.
* Uso de las TIC.
1. Expresión oral: escuchar y hablar
* Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que pueden tratarse en clase.
* Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: *¿Qué sabes de…?,* *¿Qué piensas de…?, ¿Qué valor das a…?,¿Qué consejo darías en este caso?*, etc.
* Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.
* Comunicar oralmente lo que han leído, parafraseando, reelaborando o interpretando correctamente los contenidos.
* Interacciones orales en pequeño grupo o en trabajo por parejas.
* Resumir oralmente lo leído.
* Producción de esquemas y/o tablas.
* Elaboración de un guion para presentar el texto frente a un grupo de compañeros, y transformación de la estructura del texto.
* Escribir o dibujar el contenido leído en un texto.
* Actividades de trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros; y, sobre todo, para propiciar situaciones de intercambios e interacciones orales.
* Parafrasear oralmente los enunciados de las actividades, utilizando sus propias palabras.
* Dramatizaciones.
* Explicaciones e informes orales.
* Entrevistas.
* Presentación de diapositivas, dibujos, fotografías, mapas, etc., para que el alumno, individualmente o en grupo, describa, narre, explique, razone, justifique y valore el propósito de la información que ofrecen esos materiales.

**10. Medidas de atención a la diversidad**

Se realizarán las oportunas adaptaciones curriculares no significativas para atender las necesidades concretas del alumnado de cada clase durante las explicaciones y desarrollo de las unidades didácticas. Se introducirá y se repasará el significado y uso de los distintos conceptos y términos económicos. El profesor responsable de la materia delimitará de entre todos los contenidos propuestos los que mejor se adapten a las características y niveles de sus alumnos.